

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	14
FECHA	29 OCT. 2015
ROL S.I.	369-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°882/15....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 28250676 de fecha 27/10/15 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
 VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino MANZANO
 N° 259 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 Urbano o Rural
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)

Art. 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES LA ORIENTAL LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NACIM ALAMO ALAMO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLA ALVAREZ DIAZ	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CATALINA RIVERA AMARO	

NOTA:

- LA ANTIGUEDAD SE ACREDITA MEDIANTE PLANO DEL ARCHIVO TÉCNICO DE AGUAS ANDINAS.
- AÑO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN 1935.
- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA ES DE 398,72M2 EN 2 PISOS CON DESTINO VIVIENDA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MTCB/KKC/kkc_15.10.2015

100702